

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2013**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ. ALCALDE-PRESIDENTE.

CONCEJALES ASISTENTES

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES
RODRÍGUEZ

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

D. CARLOS JAVIER QUIJADA VICENTE

CONCEJALES AUSENTES

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos del día trece de julio dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para

este tipo de sesiones.

Han excusado su asistencia los Sres. Concejales D. David López Canencia y D. José Luis Coiduras Pinar.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL
DÍA 8 DE JUNIO DE 2013.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión.

Con permiso de la Presidencia la Sra. Secretaria hace constar el error de transcripción en la relación de concejales asistentes, en la que se ha omitido la asistencia del Sr. Concejales D. Carlos Quijada Vicente que estuvo presente en la sesión.

Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de junio de 2013, con las correcciones señaladas, por los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro

- Grupo Socialista: Dos

En contra: Ninguno

Abstenciones: Una (D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez del Grupo Popular, ausente en la anterior sesión).

2.- PRÓRROGA PRISMA 2008-2011. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE GASTO CORRIENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.

El Sr. Concejala D. David López Canencia informa sobre la motivación de la propuesta

De conformidad con lo previsto en el artículo 1.2 del DECRETO 178/2011, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se prorroga el Decreto 68/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011.

En virtud de lo previsto en el artículo 8 del citado Decreto 68/2008, de 19 de junio, el Sr. Alcalde propone al Pleno para su aprobación la siguiente

MOCIÓN

Primero: Solicitar la financiación de los gastos corrientes, de conformidad con lo establecido en el citado decreto 68/2008, incrementando el porcentaje dado de alta (428.292,00) hasta **el importe de 454.143,00 euros equivalente al 26 por 100 de la asignación inicial** que corresponde al Ayuntamiento de Venturada en concepto de aportación de la Comunidad de Madrid al Programa Regional de Inversiones y Servicios 2008-2011 de la Comunidad de Madrid.

Segundo: Solicitar el alta de la financiación de gastos corrientes a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 12 del citado Decreto.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, junto con la documentación que resulte procedente de la señalada en el apartado 3 del citado artículo 8 del Decreto 68/2008, de 19 de junio.

Sometido el asunto a votación se acuerda la aprobación de la anterior moción por los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro
- Grupo Popular: Uno

- Grupo Socialista: Dos

En contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

**3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2/2013,
CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO. APROBACIÓN
EN SU CASO.**

Hallado conforme el expediente tramitado, en armonía con el informe de la Interventora, visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en funciones de Comisión Informativa de Hacienda, por el Sr. Concejal de Hacienda, D. Miguel Potenciano, se realiza la presentación de la siguiente Moción de la Alcaldía cuya aprobación se propone al Pleno

MOCIÓN DE LA ALCALDÍA

Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n° 2/2013, en los términos en que ha sido redactado y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE DE LA PROPUESTA

Siendo necesaria e inaplazable la realización del gasto a que se refiere la presente propuesta, y no existiendo en el Presupuesto vigente aplicación con cargo a la que pueda llevarse a efecto la realización del mismo, o siendo su consignación insuficiente, se propone al Pleno la aprobación del CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO que se expresa y en las condiciones de financiación que igualmente se citan.

**ANEXO. Modificación de crédito número 2/2013
CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS QUE SE CREAN/SUPLEMENTAN

- 330.22609. Administración general de la Cultura. Actividades culturales. 9.500,00 euros
- 341.22609. Promoción y fomento del Deporte. Actividades deportivas. 5.000,00 euros.
- 920.233. Administración general. Otras indemnizaciones. 20.231,04 €.
- 172.623. Protección y mejora del Medio Ambiente. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (adquisición trituradora). 29.000,00 euros.
- 172.681 Protección y mejora del Medio Ambiente. Inversiones en bienes patrimoniales. Terrenos y bienes naturales. 6.000,00 euros.
- 920.16200. Administración General. Formación y perfeccionamiento del personal. 3.000,00 euros.
- 134.213. Protección Civil. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. 3.000,00 euros.
- 321.632 Educación preescolar y primaria. Edificios y otras construcciones. 12.000,00 euros
- 321.636 Educación preescolar y primaria. Equipos para procesos de información. 3.000,00 euros

TOTAL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: 90.731,04 €

FINANCIACIÓN

A) *Transferencia de aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos que se estiman reducibles:*

- 155.610 Vías Públicas. Inversiones en terrenos. Redacción proyecto Plan de Cooperación: 20.767,99 €

B) *Mayores ingresos sobre previsiones.*

- 342 Ingresos servicios educativos: 9.585,00 €
- 343 Ingresos servicios deportivos: 4.929,64 €
- 450.82 Subvención Gasto corriente PRISMA: ACUERDO DE PLENO. 25.991,00 €
- 450.60. Otras transferencias en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma. Convenio de encomienda de gestión entre la Mancomunidad de servicios Valle Norte del Lozoya y el Ayuntamiento para la prestación del servicio público de gestión de los residuos domésticos. 29.457,41 €

TOTAL FINANCIACIÓN: 90.731,04 €

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 177 en relación con el 169 del TRLHL, exponer al público la aprobación inicial del expediente, previo anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tercero: El expediente de modificación de créditos, definitivamente aprobado, será insertado en el boletín oficial de la comunidad autónoma.

Cuarto: Del expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente comunidad autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al boletín oficial a que se refiere el apartado anterior.”

Debatido el asunto, el Pleno acuerda aprobar la anterior moción con los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro

Grupo Popular: Uno

Grupo Socialista: Dos

En contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

- Obras de renovación de red. Canal de Isabel II. Informa sobre las reuniones mantenidas. Canal retiene 60.000,00 euros del pago a la empresa adjudicataria de la última fase ejecutada, por los informes desfavorables del Ayuntamiento. La empresa adjudicataria de la nueva fase ya ha realizado el acopio de material y empezará las obras en breve.

- Acto de homenaje a la Bandera. Constitución de la Junta Local de Seguridad. Se celebró el pasado 24 de junio. Agradece la presencia a las autoridades y a todos los vecinos que acudieron al acto. Espera que la Junta Local de Seguridad sea un instrumento útil.

- Fiestas. Agradecimientos a Policía Local, Protección Civil y resto del personal del Ayuntamiento.

- Educación. Informa sobre las reuniones mantenidas con el Sr. Director Territorial de Área Madrid-Norte de la Consejería de Educación y la Sra. Directora del Colegio público "Puerta de la Sierra". El de Venturada es el primer colegio público en la Sierra Norte que ha conseguido el bilingüismo. Se intentará albergar a todos los alumnos que lo soliciten y pide paciencia en el comienzo del curso.

- Consorcio de Transportes. Informa sobre el cambio de horarios con la introducción de algunos servicios directos a Madrid desde la parada del pueblo y con parada en la gasolinera. Se intentarán optimizar para que se mantengan el año que viene.

- Casa de Cultura. Informa sobre la reunión celebrada con el Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Urbanismo y representantes de la Dirección General de Arquitectura. Se ha buscado una solución provisional y se pretende que en el mes de septiembre se pueda utilizar ya la Casa de Cultura (antiguo Ayuntamiento). La Comunidad de Madrid, ejecutaría las obras de adecuación de la planta baja con un presupuesto de entre 60.000,00 y 100.000,00 euros. El Ayuntamiento ya ha iniciado las obras de adecuación.

- Consejería de Medio Ambiente. Informa sobre el estado de tramitación de las Modificaciones Puntuales. Dos están aprobadas ya inicialmente y hay otras dos redactadas. Se mantuvo una reunión en la Consejería y se pidió aclaración sobre el proceso de aprobación (otras cuestiones ya se habían consultado antes de redactar las modificaciones).

Se pretende que obtengan la aprobación definitiva antes de que acabe el año.

- Consejería de Sanidad. Informa sobre la próxima inauguración del Consultorio de Cotos. Lo explicará el Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa sobre las gestiones realizadas por la Concejalía de Medio Ambiente, de la que es titular el **Sr. Concejal D. David López Canencia**, ausente en la sesión:

- Recogida de residuos. Financiación por la Comunidad de Madrid. Según lo previsto en el Plan Regional de Residuos, la Comunidad de Madrid asume el coste del servicio desde el 1 de julio en los Ayuntamientos que lo presten de forma mancomunada. El Ayuntamiento se ha adherido a la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya. En principio, la previsión del Ayuntamiento es seguir prestando el servicio directamente y que la Mancomunidad transfiera los recursos que correspondan de los recibidos de la Comunidad.

A continuación toma la palabra la **Sra. Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Fiestas de San Juan. Hace un balance favorable, aunque algunos espectáculos han resultado deficientes. Informa que traerá las cuentas a la próxima sesión del Pleno.
- Campeonato de Kárate. Informa que acompañará a los deportistas de Venturada a Londres el próximo mes de septiembre.
- Mancomunidad Servicios Sociales. Informa sobre la actividad "Venturada ¿sales?"
- Festival "Veturock". Invita a la participación de los grupos de la zona. Acceso libre y gratuito. Se concederá un premio económico por un jurado profesional. Hay una plataforma en la red dedicada al evento.
- Casa de Niños. Se han cubierto todas las plazas con las solicitudes presentadas en plazo. Informa sobre las obras previstas: Solado del comedor, del office y de la cocina. Se pintarán todos los espacios.
- Casa de Cultura. Informa que el Ayuntamiento ha iniciado los trabajos de adecuación. La planta baja se va a destinar a la Agencia de Colocación, Asistente Social y Sala multiusos. Explica la distribución y usos previstos para todas las plantas.

- Campamento de Verano. Se está desarrollando con normalidad. En Talamanca se van a celebrar unas "olimpiadas" de los campamentos de la zona.
- Inversiones en el Colegio. Explica las inversiones que se tiene previsto acometer durante el verano.
- Calendario Escolar. Se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 12 de julio.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Inauguración del Consultorio Médico de Cotos. Está prevista para el 17 de julio a las 11,00 h con la asistencia del Sr. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Rotondas. Por el momento no se inicia la obra, aunque existe el compromiso de mejorar los accesos.
- Fiestas. Agradecimientos a Policía Local y Guardia Civil, a Protección Civil, a Bomberos voluntarios y al personal municipal de mantenimiento.
- Visita a la Base del 062 en Tres Cantos. Informa sobre la visita.
- Nueva caseta de control de Cotos. Está en funcionamiento.
- Autorización de barbacoas. Se está dando difusión de la normativa de aplicación. Se debe solicitar autorización con tres días de antelación.
- Autobús. Explica las novedades. Hay tres líneas "expres" (trayecto directo a Madrid). Se pierde la lanzadera y, para suplirla, el Ayuntamiento va a establecer una línea circular (siete paradas enlazadas con la gasolinera).
- Constitución de la Junta Local de Seguridad. Informa sobre las autoridades que acudieron a la sesión de constitución de la Junta el día 24 de junio, a saber, el Sr. Subdelegado del Gobierno en Madrid, el Sr. Director General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid, el Sargento Comandante de Puesto de Torrelaguna de la Guardia Civil, el Sr. Capitán Jefe y el Sr. Teniente Oficial Adjunto de la Compañía de la Guardia Civil de Colmenar Viejo.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Indemnización por despido. Informa sobre la diferencia de criterio sobre la indemnización que le correspondía al trabajador D. Borja Sánchez Pérez (Agente de Empleo y Desarrollo Local) despedido en el pasado mes de octubre. Se

consideraba que el puesto era prescindible y además había sido financiado con una subvención de la Comunidad de Madrid durante estos años, que se reducía considerablemente. Por ello el Ayuntamiento defendía que había causas objetivas por la finalización de la subvención mientras que el trabajador defendía que el Ayuntamiento había transformado su contrato temporal en indefinido sin supeditarlo a la subvención. Finalmente los tribunales han dado la razón al trabajador. No hay salarios de tramitación.

- Modificación Puntual nº 1. Se ha publicado la exposición al público de las correcciones introducidas.

- Obras Colegio. Las ha explicado la Sra. Concejala de Educación.

- Adquisición de la Finca "La Sopeña" y actuaciones previstas. Se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para su adquisición por el precio de tasación aplicable por expropiación. Está en muy mal estado y teniendo en cuenta su ubicación (está a la entrada del pueblo) y también a propuesta de la oposición, se está elaborando un proyecto de adecuación de 80.000,00 euros para solicitar una próxima subvención.

- Itinerario Geológico. Se va a utilizar para solicitar la subvención de infraestructuras turísticas.

- Subvención para Alumbrado Público. Se va a actuar sobre las bocacalles hasta los centros de transformación para evitar problemas de entronque.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejel D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Comisión de Cuentas. Se ha celebrado esta misma mañana para iniciar la tramitación de aprobación de la Cuenta General de 2012. Informa sobre los trámites (exposición al público y aprobación por el Pleno en el mes de septiembre). Expone cual es la situación económica al cierre del 2012.

- Ejecución de sentencia. Pago de salarios dejados de percibir por D. Vicente Chichón Ortego. Informa que se va a realizar el pago en los próximos días por el importe del principal (29.669,14 €) y los intereses. Agotados los recursos, el Ayuntamiento acata la sentencia y procederá al pago.

4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión ordinaria del Pleno el día 8 de junio de 2013.

5.- MOCIONES URGENTES.

No se presentan.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde informa que no se han presentado preguntas por escrito y, seguidamente, se dirige al Concejal D. Vicente Chichón Ortego para preguntarle si va a renunciar al cobro de los intereses que se le reconocen en la sentencia aludida anteriormente por el Sr. Concejal de Hacienda en su intervención. El Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego responde que lo pensará.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se realizan las siguientes:

Por el **Sr. Concejal D. Carlos Quijada Vicente:**

- Coste de servicios prestados y suministros. Señala que el coste de mantenimiento de equipos es de 19 € por ordenador y que, considerando que el coste de adquisición del ordenador es de 300 euros con IVA, se está tirando el dinero todos los meses. Igualmente considera que el precio de los materiales de construcción que suministra la empresa RUBYCON están por encima del precio que se puede obtener por ejemplo en El Molar.
- Deportes. Se ha cambiado la forma de alquilar las pistas mediante la creación de un bono pre-pago. Considera que no es la mejor opción y solicita que se estudie la forma de mejorarla.
- Parada de autobús en la gasolinera. Solicita que se coloque un vallado de protección en la carretera para los peatones.
- Nuevos horarios de autobús. Solicita que se publiciten para que se les pueda dar el mayor uso posible.

Por el **Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego** se realizan las siguientes:

- Línea de autobús circular costeada por el Ayuntamiento. Pregunta cómo se va a pagar a los conductores y cuántas paldas va a haber en el pueblo.
- Horas extras de los trabajadores. Pregunta por un trabajador que ha llegado a cobrar en un mes 1.200 euros por este concepto y en este mes entre 400 y 500 euros.
- Club deportivo. Pregunta cuántos trabajadores tiene el Club y cuántos el Ayuntamiento.
- Plan de Evacuación. Pide información sobre el Plan de Evacuación y la revisión de hidrantes.
- Junta de Seguridad. Pregunta si se ha constituido y si se va a convocar con periodicidad.

- Colegio bilingüe. Pregunta por el funcionamiento y por qué cursos se empieza.
- Robos. Solicita información y considera que se han incrementado en el pueblo.
- Recogida de residuos y desratización. Considera que los contenedores están bastante más sucios que antes. Se han visto ratas y pregunta si se sigue haciendo la desratización y si es la misma empresa que venía haciéndolo.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y responde a las siguientes cuestiones planteadas:

- Coste de servicios prestados y suministros. Responde al Sr. Concejal D. Carlos Quijada que si hubiera planteado por escrito la pregunta hubiera traído la información detallada para informar. Señala que la empresa de mantenimiento informático es la misma que en la anterior legislatura y que el coste de los servicios de mantenimiento es menor. Que, no obstante, estaría encantado de recibir una propuesta que redujera los costes.
- Deportes. Forma de alquilar las pistas. Responde que los bonos no son obligatorios y que *"han venido criticando lo anterior y lo nuevo"* pero no han realizado ninguna propuesta al respecto.
- Parada de autobús en la gasolinera. Vallado de protección en la carretera para los peatones. Responde que se intentará.
- Línea de autobús circular costeada por el Ayuntamiento. Responde que el conductor es el mismo que el de las rutas escolares. Que se harán más horas de conducción y menos de tareas de mantenimiento. Habrá una sola parada en el centro del pueblo, pero si hay demanda de alguna más se estudiará.
- Horas extras de los trabajadores. Responde que no puede informar si no le dan más datos. Propone a los Concejales de la oposición que presenten su solicitud de información por escrito con la suficiente antelación y que traerá las nóminas a la sesión.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz** y manifiesta que considera mejor que se paguen horas extras a que se amplíe el personal. Las horas extras se supervisan por el jefe de mantenimiento y por él mismo. Continúa el Sr. Concejal respondiendo a las siguientes cuestiones:

- Parada de autobús en la gasolinera. Vallado de protección. Pregunta a los concejales de la oposición cuál es su propuesta.

- Desratización. Responde que sigue la misma empresa y solicita que se avise al Ayuntamiento para hacer un refuerzo en la zona.
- Robos. Responde que según sus informes se ha producido un robo.
- Plan de Evacuación. Responde que se lo facilitará por escrito.

Toma la palabra nuevamente el **Sr. Alcalde** y continúa respondiendo a las siguientes:

- Club Deportivo. Responde que no lo sabe exactamente pero cree que el Club deportivo tiene unos 6 o 7 trabajadores y que el Ayuntamientos entre 40 y 45.
- Junta Local de Seguridad. Responde que ha quedado constituida y que se reunirá en sesión ordinaria en el mes de septiembre.
- Colegio bilingüe. Informa que comienza en primaria. Los auxiliares de conversación se utilizarán en todos los cursos.
- Recogida de residuos. Responde que hay más residuos y que se intentará reforzar el servicio.
- Información a los vecinos. Responde que hasta que la Administración competente no confirma los datos no se puede informar correctamente (consultorio, autobuses, colegio bilingüe...).
- Plan de Evacuación. Responde que se necesita presupuesto para ejecutar una serie de acciones contra el fuego y que, hasta que no haya consignación no se informará más.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** y responde a las siguientes cuestiones:

- Prevención de incendios. Informa que se ha remitido por correo certificado requerimiento para limpieza de parcelas a 120 propietarios. Señala que si tuviera que hacerlo el Ayuntamiento, el personal de mantenimiento no haría otra cosa y hay mucho terreno municipal que limpiar. Se tendrán que imponer sanciones a los propietarios que incumplan sus deberes de conservación.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. Carlos Quijada Vicente** y puntualiza las siguientes cuestiones:

- Bonos de reserva de pista. Pregunta al Sr. Alcalde en qué sesiones del Pleno se ha criticado "lo anterior". Afirma que no se entiende que usuarios de este municipio se vayan a otro porque no sea cómodo el sistema de reserva. El Sr. Alcalde responde que si se han creado los bonos es porque algunos usuarios

reservan las pistas y después no vienen, de forma que las pistas no se utilizan y además no se cobran.

- Coste de servicios. Responde al Sr. Alcalde que conseguir el menor coste de los servicios de mantenimiento es un trabajo del equipo de gobierno y no de los Concejales de la oposición.

Interviene el Sr. Concejel D. Vicente Chichón Ortego y solicita que, para prevenir los robos, se refuerce el servicio nocturno de Policía y que se muevan más.

Por último el Sr. Alcalde insiste a los Sres. Concejales de la oposición para que soliciten la información por escrito con la suficiente antelación para poder informar mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V°B°
EL ALCALDE



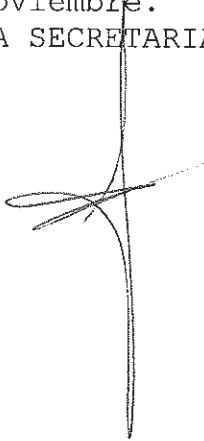
A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned to the right of the official stamp.

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 23 de septiembre de 2013 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 23 de septiembre de 2013 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a horizontal crossbar and a small loop at the top, positioned below the text 'LA SECRETARIA'.